



Bruselas, 24.5.2023
COM(2023) 603 final

Recomendación de

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

relativa al Programa Nacional de Reformas de 2023 de Chequia y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Convergencia de 2023 de Chequia

{SWD(2023) 603 final}

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

relativa al Programa Nacional de Reformas de 2023 de Chequia y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Convergencia de 2023 de Chequia

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 121, apartado 2, y su artículo 148, apartado 4,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo, de 7 de julio de 1997, relativo al reforzamiento de la supervisión de las situaciones presupuestarias y a la supervisión y coordinación de las políticas económicas¹, y en particular su artículo 9, apartado 2,

Visto el Reglamento (UE) n.º 1176/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, relativo a la prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos², y en particular su artículo 6, apartado 1,

Vista la Recomendación de la Comisión Europea,

Vistas las Resoluciones del Parlamento Europeo,

Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo,

Visto el Dictamen del Comité de Empleo,

Visto el Dictamen del Comité Económico y Financiero,

Visto el Dictamen del Comité de Protección Social,

Visto el Dictamen del Comité de Política Económica,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo³, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, entró en vigor el 19 de febrero de 2021. Este Mecanismo proporciona ayuda financiera a los Estados miembros para la realización de reformas e inversiones, lo que supone un impulso fiscal financiado por la UE. En consonancia con las prioridades del Semestre Europeo, contribuye a la recuperación económica y social y a la realización de reformas e inversiones sostenibles, en particular para promover la transición ecológica y digital y reforzar la resiliencia de las economías de los Estados miembros. Asimismo, ayuda a fortalecer las finanzas públicas y a impulsar el crecimiento y la creación de empleo a medio y largo plazo, a mejorar la cohesión territorial dentro de la UE y a que prosiga la ejecución del pilar europeo de derechos sociales. La contribución financiera máxima por Estado miembro en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia fue

¹ DO L 209 de 2.8.1997, p. 1.

² DO L 306 de 23.11.2011, p. 25.

³ Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (DO L 57 de 18.2.2021, p. 17).

actualizada el 30 de junio de 2022, de conformidad con el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241.

- (2) El 22 de noviembre de 2022, la Comisión adoptó el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible para 2023⁴, marcando así el inicio del Semestre Europeo de 2023 para la coordinación de las políticas económicas. El 23 de marzo de 2023, el Consejo Europeo refrendó las prioridades del Estudio en torno a las cuatro dimensiones de la sostenibilidad competitiva. El 22 de noviembre de 2022, la Comisión, sobre la base del Reglamento (UE) n.º 1176/2011, adoptó asimismo el Informe sobre el Mecanismo de Alerta, en el que señalaba a Chequia como uno de los Estados miembros que pueden presentar desequilibrios o pueden estar expuestos al riesgo de padecerlos, y para los cuales sería necesario un examen exhaustivo. La Comisión adoptó también una Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro, que fue adoptada el 16 de mayo de 2023 por el Consejo, así como la propuesta de Informe Conjunto sobre el Empleo de 2023, en el que se analiza la aplicación de las orientaciones para las políticas de empleo y los principios del pilar europeo de derechos sociales y que fue adoptada por el Consejo el 13 de marzo de 2023.
- (3) Aunque las economías de la UE están mostrando una notable resiliencia, el contexto geopolítico sigue teniendo una incidencia negativa. En tanto que la UE respalda de manera firme a Ucrania, su agenda de política económica y social se centra en reducir los efectos negativos de las perturbaciones energéticas a corto plazo, tanto para los hogares como para las empresas vulnerables, y en mantener los esfuerzos para contribuir a la consecución de la transición ecológica y digital, apoyar el crecimiento sostenible e inclusivo, salvaguardar la estabilidad macroeconómica y aumentar la resiliencia a medio plazo. También se centra especialmente en aumentar la competitividad y la productividad de la UE.
- (4) El 1 de febrero de 2023, la Comisión publicó la Comunicación titulada «Un Plan Industrial del Pacto Verde para la era de cero emisiones netas»⁵ con el fin de impulsar la competitividad de la industria de cero emisiones netas de la UE y apoyar la rápida transición hacia la neutralidad climática. El Plan complementa los esfuerzos que se están realizando en el marco del Pacto Verde Europeo y del plan REPowerEU. Su objetivo es crear un entorno más propicio para aumentar la capacidad de fabricación de la UE en relación con las tecnologías y productos de cero emisiones netas necesarios para cumplir los ambiciosos objetivos climáticos de la UE, así como garantizar el acceso a las materias primas fundamentales pertinentes, en particular mediante la diversificación del abastecimiento, la explotación adecuada de los recursos geológicos en los Estados miembros y la maximización del reciclado de materias primas. El Plan se basa en cuatro pilares: un marco regulador previsible y simplificado, un acceso acelerado a la financiación, una mejora de las capacidades y un comercio abierto para unas cadenas de suministro resilientes. El 16 de marzo de 2023, la Comisión publicó también la Comunicación titulada «Competitividad a largo plazo de la UE: más allá de 2030»⁶, estructurada en torno a nueve factores que se refuerzan mutuamente, con el objetivo de trabajar en pos de un marco normativo que favorezca al crecimiento. La Comunicación establece prioridades políticas destinadas a garantizar activamente mejoras estructurales, inversiones bien enfocadas y medidas

⁴ COM(2022) 780 final.

⁵ COM(2023) 62 final.

⁶ COM(2023) 168 final.

normativas para la competitividad a largo plazo de la UE y sus Estados miembros. Las recomendaciones que figuran a continuación contribuyen a abordar estas prioridades.

- (5) En 2023, el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas sigue evolucionando en consonancia con la aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. La ejecución plena de los planes de recuperación y resiliencia sigue siendo esencial para cumplir las prioridades políticas en el marco del Semestre Europeo, ya que dichos planes abordan la totalidad o una parte significativa de las recomendaciones específicas por país pertinentes formuladas en los últimos años. Las recomendaciones específicas por país de 2019, 2020 y 2022 siguen siendo igual de pertinentes también para los planes de recuperación y resiliencia revisados, actualizados o modificados de conformidad con los artículos 14, 18 y 21 del Reglamento (UE) 2021/241.
- (6) El Reglamento relativo a REPowerEU⁷, adoptado el 27 de febrero de 2023, tiene por objeto eliminar rápidamente la dependencia de la UE de las importaciones de combustibles fósiles de Rusia. Esto contribuirá a la seguridad energética y a la diversificación del suministro energético de la UE y aumentará la implantación de las energías renovables, la capacidad de almacenamiento de energía y la eficiencia energética. El Reglamento permite a los Estados miembros incluir un nuevo capítulo de REPowerEU en sus planes nacionales de recuperación y resiliencia con el fin de financiar reformas e inversiones clave que contribuyan a alcanzar los objetivos de REPowerEU. También contribuirán a impulsar la competitividad de la industria de cero emisiones netas de la UE, tal como se indica en el Plan Industrial del Pacto Verde para la era de cero emisiones netas, y a poner en práctica las recomendaciones específicas por país en materia de energía dirigidas a los Estados miembros en 2022 y, en su caso, en 2023. El Reglamento relativo a REPowerEU introduce una nueva categoría de ayuda financiera no reembolsable, facilitada a los Estados miembros para financiar nuevas reformas e inversiones relacionadas con la energía en el marco de sus respectivos planes de recuperación y resiliencia.
- (7) El 8 de marzo de 2023, la Comisión adoptó una Comunicación en la que se proporcionan orientaciones para la política fiscal en 2024. Su objetivo es apoyar la elaboración de los programas de estabilidad y convergencia de los Estados miembros y así reforzar la coordinación de las políticas⁸. La Comisión recordó que la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento se desactivará a finales de 2023 y abogó por unas políticas fiscales en 2023-2024 que garanticen la sostenibilidad de la deuda a medio plazo y aumenten el potencial de crecimiento de manera sostenible. Se invitó a los Estados miembros a que explicaran en sus programas de estabilidad y convergencia de 2023 el modo en que sus planes de política fiscal garantizarán el respeto del valor de referencia del déficit del 3 % del PIB y una reducción de la deuda verosímil y continuada o su mantenimiento en niveles prudentes a medio plazo. La Comisión invitó a los Estados miembros a eliminar gradualmente las medidas fiscales nacionales introducidas para proteger a los hogares y las empresas de la perturbación en los precios de la energía, empezando por las menos específicas. Especificó que, si fuera necesario prorrogar las medidas de apoyo

⁷ Reglamento (UE) 2023/435 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de febrero de 2023, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/241 en lo relativo a los capítulos de REPowerEU en los planes de recuperación y resiliencia y se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1303/2013, (UE) 2021/1060 y (UE) 2021/1755, y la Directiva 2003/87/CE (DO L 63 de 28.2.2023, p. 1).

⁸ COM(2023) 141 final.

en respuesta a nuevas presiones sobre los precios de la energía, los Estados miembros deberían orientarlas mucho mejor que en el pasado a los hogares y las empresas vulnerables. La Comisión propuso que las recomendaciones de política fiscal se cuantificaran y diferenciaban y se formularan sobre la base del gasto primario neto, tal como se propone en su Comunicación sobre las orientaciones para una reforma del marco de gobernanza económica de la UE⁹. Recomendó que todos los Estados miembros deben seguir protegiendo las inversiones financiadas a nivel nacional y garantizar la absorción efectiva de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE, atendiendo especialmente a la transición ecológica y digital y a los objetivos en materia de resiliencia. La Comisión indicó también que propondrá al Consejo la apertura, en la primavera de 2024, de los procedimientos de déficit excesivo basados en los datos de ejecución de 2023, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- (8) El 26 de abril de 2023, la Comisión presentó propuestas legislativas para la ejecución de una reforma exhaustiva de las normas de gobernanza económica de la UE. El objetivo principal de las propuestas es reforzar la sostenibilidad de la deuda pública y promover un crecimiento sostenible e inclusivo en todos los Estados miembros a través de reformas e inversión. Las propuestas tienen por objeto proporcionar a los Estados miembros un mayor control sobre el diseño de sus planes a medio plazo, estableciendo al mismo tiempo un régimen de aplicación más estricto para garantizar que los Estados miembros cumplan los compromisos asumidos en sus planes fiscales y estructurales a medio plazo. El objetivo es concluir la labor legislativa en 2023.
- (9) El 1 de junio de 2021, Chequia presentó su plan nacional de recuperación y resiliencia a la Comisión, de conformidad con el artículo 18, apartado 1, del Reglamento (UE) 2021/241. De conformidad con el artículo 19 del Reglamento (UE) 2021/241, la Comisión evaluó la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la coherencia del plan de recuperación y resiliencia, con arreglo a las directrices de evaluación del anexo V de dicho Reglamento. El 8 de septiembre de 2021, el Consejo adoptó su Decisión relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Chequia¹⁰. El desembolso de los tramos está supeditado a una decisión de la Comisión, adoptada de conformidad con el artículo 24, apartado 5, del Reglamento (UE) 2021/241, por la que se establezca que Chequia ha cumplido satisfactoriamente los hitos y objetivos pertinentes enunciados en la Decisión de Ejecución del Consejo. El cumplimiento satisfactorio presupone que no se ha frustrado la consecución de los hitos y objetivos anteriores.
- (10) El 13 de abril de 2023, Chequia presentó su Programa Nacional de Reformas de 2023 y, el 28 de abril de 2023, su Programa de Convergencia de 2023, de conformidad con el artículo 8, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 1466/97. Teniendo en cuenta sus interrelaciones, ambos programas se han valorado conjuntamente. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento (UE) 2021/241, el Programa Nacional de Reformas de 2023 también refleja el informe semestral de Chequia sobre los avances realizados en la ejecución de su Plan de Recuperación y Resiliencia.

⁹ COM(2022) 583 final.

¹⁰ Decisión de Ejecución del Consejo, de 8 de septiembre de 2021, relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Chequia (ST 11047/21; ST 11047/21 ADD 1; ST 11047/21 CDR 1).

- (11) La Comisión publicó el informe específico de 2023 sobre Chequia¹¹ el 24 de mayo de 2023. En él se evaluaban los avances realizados por Chequia para poner en práctica las recomendaciones específicas por país pertinentes adoptadas por el Consejo entre 2019 y 2022, y se hacía balance de la ejecución por parte de Chequia del plan de recuperación y resiliencia. Partiendo de este análisis, en el informe específico se señalan las deficiencias con respecto a los retos que no se abordan, o solo se abordan parcialmente, en el plan de recuperación y resiliencia, así como los retos nuevos y emergentes. Asimismo, evalúa los avances de Chequia en la aplicación del pilar europeo de derechos sociales y en la consecución de los objetivos principales de la UE en materia de empleo, capacidades y reducción de la pobreza, así como en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- (12) La Comisión realizó un examen exhaustivo sobre Chequia de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) n.º 1176/2011 y publicó sus resultados el 24 de mayo de 2023¹². Concluyó que Chequia no presenta desequilibrios macroeconómicos. En particular, sus vulnerabilidades guardan relación con la competitividad en precios y con los precios de la vivienda, si bien parecen limitadas de cara al futuro teniendo en cuenta que la deuda de los hogares se encuentra contenida y que se prevé una desaceleración de la inflación significativamente más rápida que la media de la UE. La economía se vio fuertemente afectada por la perturbación de los precios de la energía y el rápido aumento de la inflación. Desde la pandemia, el país ha adoptado una orientación de la política fiscal flexible, un factor que también ha contribuido a acelerar la inflación. Pese a que, en general, las presiones sobre los precios continúan siendo elevadas, se prevé una recuperación parcial de la competitividad en términos de precios de ahora en adelante, en un contexto de reducción de precios de la energía, sin que se aprecien problemas externos que afecten de manera inmediata a la sostenibilidad. Se espera que la inflación se desacelere a un ritmo significativamente mayor que la media de la UE. Sin embargo, si persistiera, podría plantear algunos riesgos para la competitividad de Chequia. El reciente deterioro del saldo de la balanza por cuenta corriente justifica un seguimiento estrecho en lo sucesivo. En los últimos años, la demanda de vivienda experimentó un importante incremento, espoleada por los bajos tipos de interés, el elevado crecimiento de la renta y la flexibilización de las medidas macroprudenciales; la oferta de vivienda no fue capaz de dar respuesta a esa demanda. Los precios de la vivienda crecieron con más fuerza durante la pandemia, pero comenzaron a moderarse a mediados de 2022 ante el aumento de tipos y el endurecimiento de las condiciones de los préstamos. Sin embargo, el riesgo de una corrección significativa de los precios de la vivienda parece bajo, la deuda de los hogares se encuentra contenida y el sector bancario da muestras de solidez; pese a ello, una respuesta limitada de la oferta a medio plazo seguiría impulsando los precios al alza. Se necesitan esfuerzos constantes para frenar la inflación. Para reducirla se necesitaría una fuerte desaceleración del crecimiento de la demanda, lo que a su vez se puede conseguir aplicando una política monetaria y fiscal suficientemente estricta.
- (13) Según los datos validados por Eurostat¹³, el déficit de las Administraciones Públicas de Chequia disminuyó del 5,1 % del PIB en 2021 al 3,6 % en 2022, mientras que la deuda de las Administraciones Públicas aumentó del 42,0 % del PIB a finales de 2021 al 44,1 % a finales de 2022. El 24 de mayo de 2023, la Comisión publicó un informe

¹¹ SWD(2023) 603 final.

¹² SWD(2023) 628 final.

¹³ Euroindicadores de Eurostat, 47/2023, 21.4.2023

en virtud del artículo 126, apartado 3, del TFUE¹⁴; en dicho informe se abordaba la situación presupuestaria de Chequia, ya que el déficit de las Administraciones Públicas rebasó en 2022 el valor de referencia del 3 % del PIB establecido en el Tratado. El informe concluyó que no se cumplía el criterio de déficit. En consonancia con la Comunicación de 8 de marzo de 2023¹⁵, la Comisión no propuso abrir nuevos procedimientos de déficit excesivo en la primavera de 2023; a su vez, la Comisión declaró que propondría al Consejo la apertura de procedimientos de déficit excesivo basados en el déficit en la primavera de 2024, sobre la base de los datos de ejecución de 2023. Chequia debería tenerlo en cuenta en la ejecución de su presupuesto para 2023 y en la preparación de su presupuesto para 2024.

- (14) El saldo de las Administraciones Públicas se ha visto afectado por las medidas de política fiscal adoptadas para mitigar las repercusiones económicas y sociales del aumento de los precios de la energía. En 2022, dichas medidas de reducción de los ingresos incluyó una rebaja del impuesto especial sobre la gasolina y el gasóleo, la supresión del impuesto vial para las empresas y una disminución del recargo por energías renovables que pagan los usuarios finales; por su parte, las medidas de incremento del gasto incluían una ayuda a tanto alzado para el pago de las facturas de energía (la denominada «tarifa reducida»), el apoyo a la industria afectada por los altos precios de la energía y un subsidio de pago único para sufragar los gastos de los hijos. La Comisión estima el coste presupuestario neto de estas medidas en el 0,7 % del PIB en 2022. El saldo de las Administraciones Públicas también se ha visto afectado por el coste presupuestario de la protección temporal a los desplazados procedentes de Ucrania, que se estima en el 0,3 % del PIB en 2022. Al mismo tiempo, el coste estimado de las medidas temporales de emergencia contra la COVID-19 se redujo al 0,1 % del PIB en 2022, frente al 2,0 % en 2021.
- (15) El 18 de junio de 2021, el Consejo recomendó a Chequia¹⁶ que mantuviera en 2022 una orientación fiscal expansiva, en particular a través del impulso proporcionado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y que preservara la inversión financiada a nivel nacional.
- (16) Según las estimaciones de la Comisión, la orientación de la política fiscal¹⁷ en 2022 fue a grandes rasgos neutral, del – 0,1 % del PIB, como recomendaba el Consejo. Tal como recomendó el Consejo, Chequia siguió apoyando la recuperación, en particular con inversiones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Los gastos financiados con subvenciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE ascendieron al 1,1 % del PIB en 2022 (el mismo porcentaje que en 2021). Se prevé que la inversión financiada a nivel nacional tenga un efecto neutro

¹⁴ COM(2023) 631 final, de 24.5.2023.

¹⁵ COM(2023) 141 final, de 8.3.2023.

¹⁶ Recomendación del Consejo, de 18 de junio de 2021, por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Convergencia de Chequia de 2021 (DO C 304/10 de 29.7.2021, p. 10).

¹⁷ La orientación de la política fiscal se mide por la variación del gasto primario (neto de las medidas discrecionales relativas a los ingresos), excluidas las medidas de emergencia temporales relacionadas con la crisis de la COVID-19, pero incluidos los gastos financiados mediante ayudas no reembolsables (subvenciones) del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE, en relación con el crecimiento potencial a medio plazo. Para más detalles, véase el recuadro 1 de las Tablas Estadísticas Fiscales.

en la orientación de la política fiscal¹⁸. Al mismo tiempo, el incremento del gasto corriente primario financiado a escala nacional (neto de las nuevas medidas relativas a los ingresos) supuso un efecto contractivo de 0,3 puntos porcentuales en la orientación de la política fiscal. Por lo tanto, Chequia mantuvo suficientemente bajo control el incremento del gasto corriente financiado a escala nacional. Por consiguiente, Chequia preservó las inversiones financiadas a escala nacional, tal y como recomendó el Consejo.

- (17) El escenario macroeconómico en el que se basan las previsiones presupuestarias del Programa de Convergencia es realista. El Gobierno prevé un aumento del PIB real del 0,1 % en 2023 y del 3,0 % en 2024. Las previsiones de la Comisión de la primavera de 2023 con respecto al crecimiento del PIB real son similares (0,2 % en 2023 y 2,6 % en 2024).
- (18) En su Programa de Convergencia de 2023, el Gobierno espera que la ratio de déficit de las Administraciones Públicas disminuya hasta el 3,5 % del PIB en 2023. La reducción marginal en 2023 refleja principalmente el aumento de gastos tales como los subsidios relacionados con las medidas de apoyo a la energía o el crecimiento de la formación bruta de capital fijo, que se ven compensados por un menor incremento de otras partidas de gasto y del aumento de los ingresos asociados a los fondos de la UE. Según el Programa, se espera que la ratio de deuda de las Administraciones Públicas sobre el PIB disminuya del 44,1 % a finales de 2022 al 43,5 % a finales de 2023. Según las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión, el déficit público será del 3,6 % del PIB en 2023. Estas previsiones están en consonancia con el déficit previsto en el Programa de Convergencia. Según las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión, la ratio de deuda de las Administraciones Públicas sobre el PIB será menor, situándose en el 42,9 % a finales de 2023. La diferencia se debe a un crecimiento del PIB nominal superior al previsto.
- (19) Se prevé que el saldo de las Administraciones Públicas en 2023 siga viéndose afectado por las medidas adoptadas para mitigar las repercusiones económicas y sociales del aumento de los precios de la energía. Se trata de medidas prorrogadas a partir de 2022 (en particular: una reducción del recargo por energías renovables que pagan los usuarios finales y una rebaja del impuesto especial sobre el gasóleo) y de medidas nuevas, como una limitación a los precios de la electricidad y el gas y el apoyo al sector de la calefacción. El coste de estas medidas se compensa en parte mediante impuestos sobre los beneficios extraordinarios de los proveedores de energía, a saber, un gravamen que pagan los productores de electricidad sobre sus ingresos cuando superan un determinado nivel de precios y un impuesto sobre los beneficios extraordinarios aplicable a las empresas dedicadas a la producción y el comercio de electricidad y gas, la extracción de combustibles fósiles, los combustibles y los productos petroquímicos. Teniendo en cuenta estos ingresos, las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión estiman el coste presupuestario neto de las medidas de apoyo en el 1,3 % del PIB en 2023¹⁹. La mayoría de las medidas de 2023 no parecen estar dirigidas a los hogares o empresas más vulnerables y no preservan plenamente la señal de precios para reducir la demanda de energía y aumentar la

¹⁸ Otros gastos de capital financiados a nivel nacional tuvieron un efecto expansivo de 0,4 puntos porcentuales del PIB, impulsado, entre otros factores, por los pagos efectuados al servicio de correos de Chequia por la prestación de servicios postales universales en el período 2018-2022.

¹⁹ La cifra representa el nivel de coste presupuestario anual de esas medidas, incluidos los ingresos y los gastos corrientes, así como las medidas relativas a los gastos de capital, en su caso.

eficiencia energética. En consecuencia, el importe de las medidas de apoyo específicas, que debe tenerse en cuenta en la evaluación del cumplimiento de la recomendación para 2023, se estima en las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión en el 0,1 % del PIB en 2023 (frente al 0,2 % del PIB en 2022). Se prevé que el coste presupuestario de la protección temporal para las personas desplazadas procedentes de Ucrania disminuya en 0,1 puntos porcentuales del PIB en comparación con 2022.

- (20) El 12 de julio de 2022, el Consejo recomendó²⁰ a Chequia que adoptara medidas para garantizar que, en 2023, el aumento del gasto primario corriente financiado a escala nacional se ajuste a una orientación general neutra de la política fiscal²¹, teniendo en cuenta la continuación del apoyo temporal y específico a los hogares y las empresas más vulnerables frente a las subidas de los precios de la energía y a las personas que huyen de Ucrania. Chequia debe estar dispuesta a ajustar sus gastos corrientes a la cambiante situación. También se recomendó a Chequia que ampliara la inversión pública para las transiciones ecológica y digital y para la seguridad energética, teniendo en cuenta la iniciativa REPowerEU, en particular haciendo uso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la Unión.
- (21) En 2023, las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión estiman que la orientación de la política fiscal será contractiva (+ 1,4 % del PIB), en un contexto de elevada inflación. Esto sigue a una orientación de la política fiscal globalmente neutra en 2022 (– 0,1 % del PIB). Se prevé que en 2023 el incremento del gasto corriente primario financiado a escala nacional (neto de las medidas discrecionales relativas a los ingresos) tenga un efecto contractivo del 1,2 % del PIB en la orientación de la política fiscal. Esto incluye la reducción del coste de las medidas de apoyo específicas para los hogares y las empresas más vulnerables a los aumentos de los precios de la energía en un 0,1 % del PIB. Incluye, asimismo, unos costes más bajos para ofrecer protección temporal a las personas desplazadas procedentes de Ucrania (el 0,1 % del PIB). En resumen, el crecimiento previsto del gasto primario corriente financiado a escala nacional está en consonancia con la Recomendación del Consejo. Se prevé que el gasto financiado mediante subvenciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE ascienda al 1,6 % del PIB en 2023; a su vez, se prevé que las inversiones financiadas a escala nacional tengan un efecto contractivo en la orientación de la política fiscal de 0,5 puntos porcentuales²². Por tanto, Chequia tiene previsto financiar inversiones adicionales a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE, y no se prevé que preserve las inversiones financiadas a escala nacional. Planea financiar la inversión pública para las transiciones ecológica y digital y para la seguridad energética, por ejemplo con mejoras de la eficiencia energética de los edificios públicos o inversiones en los servicios ferroviarios o digitales, que se financian parcialmente con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE.

²⁰ Recomendación del Consejo, de 12 de julio de 2022, relativa al Programa Nacional de Reformas de 2022 de Chequia y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Convergencia para 2022 de Chequia, DO C 334 de 1.9.2022, p. 19.

²¹ Sobre la base de las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión, el crecimiento potencial de la producción a medio plazo (media de diez años) de Chequia, que se utiliza para medir la orientación de la política fiscal, se estima en el 13,3 % en términos nominales.

²² Se prevé que otros gastos de capital financiados a nivel nacional tengan un efecto contractivo de 0,1 puntos porcentuales del PIB.

- (22) De acuerdo con el Programa de Convergencia, se espera que el déficit público disminuya hasta alcanzar el 2,9 % del PIB en 2024. La reducción en 2024 refleja principalmente la eliminación gradual de las medidas de apoyo a la energía, que se traducirá en una reducción de los subsidios y un menor crecimiento de los pagos sociales en comparación con el del PIB nominal. El Programa prevé que la ratio entre la deuda de las Administraciones Públicas y el PIB aumente hasta el 44,0 % a finales de 2024. Sobre la base de las medidas políticas conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión indican un déficit público del 3,0 % del PIB en 2024. A grandes rasgos, estas cifras están en consonancia con el déficit previsto en el Programa. Según las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión, la ratio de deuda pública sobre el PIB será menor, situándose en el 43,1 % a finales de 2024.
- (23) El Programa de Convergencia prevé la eliminación progresiva de la mayoría de las medidas de apoyo a la energía en 2024. La Comisión parte actualmente de un coste neto de las medidas de apoyo a la energía del 0,0 % del PIB en 2024, frente al 1,3 % del PIB en 2023. Estas estimaciones se basan en el supuesto de que no se produzcan nuevos aumentos del precio de la energía.
- (24) El Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo exige una mejora anual del saldo presupuestario estructural hacia el objetivo a medio plazo de un 0,5 % del PIB como valor de referencia²³. Teniendo en cuenta las consideraciones de sostenibilidad presupuestaria²⁴ y la necesidad de reducir el déficit por debajo del valor de referencia del 3 % del PIB, sería adecuada una mejora del saldo estructural del 0,5 % del PIB. Para garantizar dicha mejora, el incremento del gasto primario neto financiado a escala nacional²⁵ en 2024 no debería superar el 6,0 %, tal como se refleja en la presente Recomendación. Esto contribuirá también a reducir la inflación subyacente, que se sitúa muy por encima de la media de la UE y que, de persistir, podría provocar pérdidas de competitividad.
- Al mismo tiempo, las restantes medidas de apoyo a la energía (estimadas actualmente por la Comisión en el 1,3 % del PIB en 2023) deben suprimirse gradualmente, en función de la evolución del mercado de la energía y empezando por las menos específicas, y el ahorro correspondiente debe utilizarse para reducir el déficit público. Según las estimaciones de la Comisión, esto llevaría a un incremento del gasto primario neto inferior a la tasa de crecimiento máxima recomendada para 2024.
- (25) Suponiendo que no se modifiquen las políticas, las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión prevén que el gasto primario neto financiado a escala nacional crezca un 3,0 % en 2024, lo que es inferior a la tasa de crecimiento recomendada.
- (26) Según el Programa, se espera que la inversión pública disminuya del 4,9 % del PIB en 2023 al 4,4 % en 2024. La reducción de la inversión refleja una menor inversión

²³ Véase el artículo 5 del Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo, que también exige un ajuste superior al 0,5 % del PIB para los Estados miembros con una deuda pública superior al 60 % del PIB, o con riesgos más pronunciados de sostenibilidad de la deuda.

²⁴ La Comisión estimó que Chequia necesitaría un aumento medio anual del saldo estructural primario en porcentaje del PIB de 0,15 puntos porcentuales para garantizar que la deuda pública se mantenga en niveles prudentes a medio plazo. Esta estimación se basó en las previsiones de otoño de 2022 de la Comisión. El punto de partida de esta estimación fue el déficit y la deuda públicos previstos para 2024, que suponían la retirada de las medidas de apoyo a la energía en 2024.

²⁵ El gasto primario neto se define como el gasto financiado a escala nacional, neto de las medidas discrecionales relativas a los ingresos y los gastos por intereses, así como el gasto en desempleo cíclico.

financiada a nivel nacional de la financiada por la UE con cargo a recursos distintos de los proporcionados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

- (27) El Programa de Convergencia esboza una senda presupuestaria a medio plazo hasta 2026. Según el Programa, se espera que el déficit de las Administraciones Públicas disminuya paulatinamente al 2,4 % del PIB en 2025 y al 2,2 % en 2026. En consecuencia, se prevé que el déficit de las Administraciones Públicas se sitúe por debajo del 3 % del PIB en 2024. Según el Programa, se espera que la ratio entre la deuda de las Administraciones Públicas y el PIB aumente del 44,0 % a finales de 2024 al 45,0 % a finales de 2026.
- (28) Chequia afronta riesgos de sostenibilidad fiscal a medio y largo plazo. Una serie de medidas fiscales con impacto permanente adoptadas en los últimos tres años, entre ellas una reducción de la base imponible del impuesto sobre la renta de las personas físicas y varias indexaciones de los gastos de la seguridad social por encima del mínimo legal, han dado lugar a un deterioro del saldo estructural. Existe una presión adicional sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas a medio y largo plazo debido al aumento del coste del envejecimiento de la población. Se espera que la duplicación prevista de la tasa de dependencia de las personas mayores²⁶ y la limitación de la edad de jubilación después de 2030 den lugar a un aumento del gasto en pensiones del 8,8 % del PIB en 2030 al 11,4 % en 2050. Además, se prevé que, debido al envejecimiento de la población, el gasto público en asistencia sanitaria y cuidados de larga duración aumente en 0,9 puntos porcentuales y 1,7 puntos porcentuales del PIB, respectivamente de aquí a 2070. Entre las posibles medidas para abordar la sostenibilidad presupuestaria a largo plazo figuran el ajuste de la edad de jubilación en consonancia con el aumento de la esperanza de vida, la incentivación del aumento de las tasas de participación de las personas de más edad y la limitación de las jubilaciones anticipadas, el ajuste de las tasas de indexación de las pensiones o la adopción de medidas para aumentar la oferta de mano de obra, garantizando así mayores ingresos para el sistema de pensiones.
- (29) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra b), y con el anexo V, criterio 2.2, del Reglamento (UE) 2021/241, el plan de recuperación y resiliencia incluye un amplio conjunto de reformas e inversiones que se refuerzan mutuamente y que deben realizarse para 2026. La ejecución del plan de recuperación y resiliencia de Chequia está en curso, aunque con riesgo de algunos retrasos. Chequia presentó una solicitud de pago, correspondiente a 37 hitos y objetivos del plan y que dio lugar a un desembolso global de alrededor de 928 millones EUR. Son necesarias nuevas mejoras de la capacidad administrativa y la priorización de las reformas e inversiones clave para garantizar una aplicación oportuna del plan. Se espera que el plan se revise en 2023 con una adenda, para cubrir el capítulo de REPowerEU y dar cabida al aumento de la ayuda no reembolsable. De conformidad con el artículo 14, apartado 6, del Reglamento (UE) 2021/241, el 30 de marzo de 2023 Chequia expresó su intención de solicitar hasta 11 millones EUR de ayuda adicional en forma de préstamo en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. La rápida inclusión del nuevo capítulo de REPowerEU en el plan de recuperación y resiliencia permitirá financiar reformas e inversiones adicionales en apoyo de los objetivos estratégicos de Chequia en el ámbito de la energía y la transición ecológica. La participación sistemática y efectiva de las administraciones regionales y locales, de los interlocutores sociales y otras partes

²⁶

Según el informe de 2021 sobre el envejecimiento publicado por la Comisión.

interesadas pertinentes sigue siendo importante para la ejecución satisfactoria del plan de recuperación y resiliencia, así como de otras políticas económicas y de empleo que van más allá de lo que este abarca, a fin de garantizar una amplia asunción del programa de políticas en su conjunto.

- (30) La Comisión aprobó todos los documentos de programación de la política de cohesión de Chequia en 2022. Resulta fundamental avanzar en la rápida ejecución de los programas de la política de cohesión de manera complementaria y en sinergia con el plan de recuperación y resiliencia, incluido el capítulo de REPowerEU, para lograr la transición ecológica y digital, aumentar la resiliencia económica y social y propiciar un desarrollo territorial equilibrado en Chequia.
- (31) Además de los retos económicos y sociales de los que se ocupa el plan de recuperación y resiliencia, Chequia se enfrenta a algunos retos adicionales relacionados con la vivienda, la política energética y la transición ecológica.
- (32) La asequibilidad de la vivienda en Chequia ha sido una de las más bajas de la UE en los últimos cinco años con grandes diferencias entre regiones. El elevado crecimiento de los precios de la vivienda ha dificultado que los grupos de renta media compren bienes inmuebles. Esto ha alimentado la demanda de alquiler, lo que, a su vez, ha hecho que sea menos asequible. Además, el reducido parque de viviendas sociales no puede satisfacer la demanda de todos los hogares vulnerables y de renta baja (representaron el 0,4 % del total de viviendas en 2020, frente al 7-8 % de media en la UE²⁷), y las ayudas a la vivienda existentes están infrautilizadas, en parte debido a la carga administrativa, la estigmatización y la falta de concienciación. Como consecuencia de ello, el número de familias necesitadas de vivienda ha aumentado en los últimos años, lo que conlleva un aumento de los costes para el presupuesto público y el sistema sanitario. La pandemia de COVID-19 y la afluencia de personas que huyen de la guerra de Ucrania han exacerbado aún más estos problemas preexistentes. La financiación de la política de cohesión sigue siendo una importante fuente de proyectos piloto y de financiación de inversiones en viviendas sociales, contribuyendo así a la protección y la inclusión sociales. Sin embargo, son necesarias otras fuentes de financiación para mejorar significativamente la situación. Chequia carece de legislación y de un marco global en materia de vivienda social, lo que dificulta la coordinación de las políticas de vivienda fragmentadas y la definición de responsabilidades entre los organismos nacionales y regionales. Una financiación estable y sostenible procedente de fuentes nacionales, junto con la adopción de incentivos para el alquiler o la vivienda cooperativa, contribuiría a aumentar la oferta de viviendas asequibles y garantizaría la continuidad y la ampliación de estos esfuerzos. Una coordinación eficaz sería crucial para aumentar la oferta de viviendas, la reconstrucción y rehabilitación de viviendas existentes y la utilización de viviendas vacías.
- (33) Desde el inicio de la invasión rusa de Ucrania, Chequia ha respondido a su gran dependencia de las importaciones de combustibles fósiles procedentes de Rusia mediante la diversificación de sus suministros de gas. Por ejemplo, ha pasado de depender totalmente del suministro de gas ruso a cambiar principalmente a suministros diversificados de gas procedentes de Noruega y a importaciones de gas natural licuado (GNL). Sin embargo, el país no ha experimentado una reducción del consumo de combustibles fósiles, lo que le deja expuesto a un alto riesgo de interrupción del

²⁷

Base de datos de viviendas asequibles de 2020 de la OCDE, OCDE, París.

suministro y de subidas de precios, con importantes efectos negativos para los hogares y la industria. El consumo de gas natural en Chequia disminuyó un 17 % en el período comprendido entre agosto de 2022 y marzo de 2023, en comparación con el consumo medio de gas durante el mismo período de los cinco años anteriores, superando el objetivo de reducción del 15 %. Chequia podría seguir trabajando para reducir temporalmente la demanda de gas hasta el 31 de marzo de 2024²⁸.

- (34) La implantación de las energías renovables en Chequia se ha visto condicionada principalmente por las limitaciones reglamentarias, los procedimientos de concesión de permisos y la limitada capacidad de la red de distribución. Chequia ha avanzado a la hora de abordar una serie de retos normativos, como la supresión de la necesidad de una licencia para generar electricidad y un permiso de construcción para las plantas fotovoltaicas más pequeña (hasta 50 kWp), y la introducción de cambios normativos para facilitar la instalación. Sin embargo, son necesarios esfuerzos adicionales para empoderar a las comunidades de energía y los autoconsumidores de energías renovables, introducir una ventanilla única para las energías renovables e introducir zonas propicias para impulsar la implantación de las energías renovables fomentando la expansión de la red, la flexibilidad del sistema eléctrico (como la respuesta a la demanda o el almacenamiento), la instalación de pequeños sistemas y la medición inteligente. Las reformas de la normativa aplicable a las redes deben ir acompañadas de inversiones en la ampliación de la capacidad de la red, la incentivación de la flexibilidad y la implantación de las energías renovables. Además, Chequia tiene un sólido potencial industrial para la fabricación de tecnologías ecológicas y podría acelerar las inversiones en el desarrollo y la expansión de soluciones respetuosas con el clima y de descarbonización con el fin de alcanzar un nivel de cero emisiones netas de aquí a 2050.
- (35) El aumento de los precios de la energía como consecuencia de la guerra de agresión rusa contra Ucrania ha puesto de relieve la necesidad de mejorar la eficiencia energética del parque inmobiliario checo y de luchar contra la pobreza energética. Chequia ha respondido poniendo en marcha programas para edificios residenciales y ayudando a las personas mayores y a los hogares con bajos ingresos. Sin embargo, son necesarios más esfuerzos para mejorar la eficiencia energética haciéndola más accesible. Esto puede lograrse facilitando el acceso administrativo a las subvenciones tanto para los hogares como para la industria, en particular mediante el desarrollo de capacidades y competencias en las autoridades públicas. También se requieren campañas de información y servicios de asesoramiento específicos a escala nacional para garantizar que la población sea consciente de la necesidad y los beneficios asociados a la reducción del consumo de energía y ayudar a los ciudadanos y a la industria a acceder fácilmente a las subvenciones. Además, Chequia debe acelerar la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional de los trabajadores que actualmente carecen de las capacidades necesarias para la renovación de edificios.
- (36) La reducción de la exposición de Chequia a los combustibles fósiles también puede lograrse cambiando al ferrocarril de emisión cero y a otras formas de movilidad sin emisiones. Sin embargo, la implantación de vehículos de emisión cero y de infraestructuras de recarga y repostaje de alta capacidad con visión de futuro ha sido escasa. Desde el punto de vista normativo, la revisión del Plan de Acción Nacional para una Movilidad Limpia y los cambios reglamentarios asociados deben ser un

²⁸

Reglamento (UE) 2022/1369 del Consejo y Reglamento (UE) 2023/706 del Consejo.

punto de partida para proporcionar condiciones favorables y eliminar los obstáculos a la transición hacia una movilidad sin emisiones.

- (37) La escasez de mano de obra y de personal cualificado en sectores y ocupaciones clave para la transición ecológica, como la industria manufacturera y la implantación y el mantenimiento de tecnologías de cero emisiones netas, está creando cuellos de botella en la transición hacia una economía de cero emisiones netas. Para reducir la escasez de personal cualificado y promover la inclusión y la reasignación de la mano de obra, es fundamental disponer de unos sistemas de educación y formación de alta calidad que respondan a las necesidades cambiantes del mercado laboral y aplicar medidas específicas de mejora de las capacidades y de reciclaje profesional. A fin de aprovechar la oferta de mano de obra no utilizada, estas medidas deben ser accesibles, en particular para las personas y en los sectores y regiones más afectados por la transición ecológica. En 2022, se notificó escasez de mano de obra en Chequia en siete profesiones que requieren capacidades específicas relacionadas con la transición ecológica (por ejemplo, fontaneros, instaladores de tuberías, electricistas y mecánicos eléctricos)²⁹.
- (38) A la luz de la evaluación de la Comisión, el Consejo ha examinado el Programa de Convergencia de 2023 y su dictamen³⁰ se refleja en la recomendación 1 que figura a continuación.

RECOMIENDA a Chequia que tome medidas en 2023 y 2024 con el fin de:

1. Suprimir las medidas de apoyo a la energía en vigor para finales de 2023, utilizando los ahorros correspondientes para reducir el déficit público. En caso de que nuevos aumentos de los precios de la energía requieran medidas de apoyo, garantizar que estas se destinen a proteger a los hogares y las empresas vulnerables, sean fiscalmente asequibles y mantengan los incentivos para el ahorro de energía.

Garantizar una política fiscal prudente, en particular limitando el aumento nominal del gasto primario neto financiado a escala nacional en 2024 a un máximo del 6,0 %.

Preservar las inversiones públicas financiadas a escala nacional y garantizar la absorción efectiva de las subvenciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE, en particular para fomentar las transiciones ecológica y digital. Para el período posterior a 2024, seguir aplicando una estrategia fiscal a medio plazo de saneamiento gradual y sostenible, combinada con inversiones y reformas que propicien un mayor crecimiento sostenible, a fin de alcanzar una situación presupuestaria prudente a medio plazo.

Adoptar medidas para garantizar la sostenibilidad fiscal a largo plazo de las finanzas públicas, incluida la sostenibilidad del sistema de pensiones.

²⁹ Basado en el informe EURES de 2023 de la Autoridad Laboral Europea sobre la escasez y el excedente de mano de obra de 2022, es decir, los datos presentados por las oficinas nacionales de coordinación de EURES. Los requisitos en materia de capacidades y conocimientos se basan en la taxonomía europea de capacidades, competencias y ocupaciones (ESCO) sobre capacidades para la transición ecológica. Se analizan ejemplos sobre la base de la proporción de competencias ecológicas de ESCO en los sectores pertinentes. Los datos no son comparables entre países y abarcan una amplia variedad de sectores.

³⁰ Con arreglo al artículo 5, apartado 2, y al artículo 9, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo.

2. Acelerar la ejecución de su plan de recuperación y resiliencia, también garantizando una capacidad administrativa adecuada, y finalizar rápidamente la agenda, incluido el capítulo de REPowerEU, con vistas a iniciar rápidamente su ejecución. Proseguir la rápida ejecución de los programas de la política de cohesión, en estrecha complementariedad y sinergia con el plan de recuperación y resiliencia.
3. Reforzar la oferta de viviendas sociales y asequibles, en particular adoptando un marco legislativo específico, mejorando la coordinación entre los distintos organismos públicos e incentivando la construcción de nuevas viviendas, así como la renovación de las existentes.
4. Reducir la dependencia respecto de los combustibles fósiles. Aumentar el despliegue de las energías renovables con inversiones adicionales en las redes eléctricas y el despliegue directo de la capacidad renovable. Racionalizar los procedimientos de concesión de permisos para las energías renovables y adaptar la red para dar cabida al acceso a las energías renovables mediante reformas adicionales, eliminar las restricciones para las energías renovables a pequeña escala y crear una ventanilla única, impulsar la flexibilidad de la red y crear condiciones propicias para las comunidades energéticas. Aumentar la eficiencia energética de los sistemas de calefacción urbana y del parque inmobiliario incentivando las renovaciones en profundidad y las fuentes de calor renovables, facilitando el acceso administrativo a las subvenciones tanto para los hogares como para la industria, y el desarrollo de capacidades y competencias en las autoridades públicas. Promover la adopción de vehículos de emisión cero e impulsar la disponibilidad de infraestructuras de recarga y repostaje de alta capacidad a través de nuevas reformas para crear condiciones favorables y eliminar los obstáculos existentes al despliegue de vehículos e infraestructuras. Intensificar los esfuerzos en materia de políticas destinados a proporcionar y adquirir las capacidades necesarias para la transición ecológica.

Hecho en Bruselas, el

*Por el Consejo
El Presidente*